

### NOMBRE DE LA CONSULTORÍA

**Re – Apertura Convocatoria:** Recolección y Sistematización de Información Cualitativa en Ocaña en el marco del proyecto de aprendizaje financiado por BHA – (4 Profesionales).

#### 1. Antecedentes y Justificación:

CARE es una Organización no Gubernamental Internacional sin ánimo de lucro. Responder a emergencias humanitarias es una parte esencial del trabajo de CARE para combatir la pobreza y la injusticia, y reconocemos que las emergencias son causa y efecto de ambas. CARE ayuda a las personas a hacer frente a las crisis mediante la reducción del riesgo de desastres, la respuesta de emergencia, la preparación y la recuperación posterior a la crisis. CARE lleva trabajando en la región andina más de 60 años y Colombia desde el 2018 a través de socios y con un registro nacional desde noviembre del año 2019, buscando atender su mandato humanitario a partir de una respuesta a la crisis venezolana a nivel regional. A nivel regional la estrategia se enfoca en dos pilares centrales: Respuesta humanitaria que salva vidas con un enfoque de género en emergencias y el fortalecimiento de la resiliencia y la independencia económica de quienes han sido más afectados por la crisis.

En Colombia, la estrategia de respuesta se enfoca en los sectores de Protección y Salud Sexual y Reproductiva, con un énfasis significativo en la transversalización e implementación de acciones con enfoque de género, aportando con ello al cumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible para el 2030.

CARE COLOMBIA y Womens Refugee Commission, a través del socio local CORPRODINCO, implementan desde junio de 2021 el proyecto “Ampliación del aprendizaje sobre la eficacia de la integración de la respuesta a la violencia de género y la asistencia en efectivo y vales en entornos humanitarios”. El proyecto tiene dos objetivos, el primero de ellos es la implementación de acciones ligadas a la gestión de casos, apoyo psicosocial y jurídico con un grupo de mujeres que han sufrido violencia de género y, que, además, pertenecen a la población migrante venezolana o desplazadas a causa del conflicto interno en Colombia.

El segundo componente es investigativo y busca identificar cómo las transferencias monetarias integradas a la gestión de casos pueden mejorar el bienestar, la seguridad y el acceso a servicios de salud, justicia, entre otros, por parte de las mujeres desplazadas y migrantes sobrevivientes de violencias basadas en género (VBG). Asimismo, el estudio indaga cómo las participantes perciben experimentan y evalúan la gestión de casos y el componente de transferencias monetarias. Finalmente, se compararán los resultados entre los dos grupos y se recopilarán las lecciones aprendidas y buenas prácticas que serán socializadas a trabajadores humanitarios, expertos en género, donantes y otras partes interesadas.

Por tal motivo, y como parte del proceso investigativo, CARE Colombia abre la convocatoria para 4 profesionales que recopilen y sistematicen información cualitativa en el marco de las acciones del proyecto en el municipio de Ocaña, Norte de Santander.

#### 2. Objetivos:

##### – Objetivo General:

- Aplicar instrumentos cualitativos a las participantes del proyecto que hacen parte del grupo de referencia sobrevivientes de violencia de género que han recibido transferencias monetarias integradas a gestión de caso. Así como a las participantes del grupo de control, sobrevivientes que

han recibido gestión de casos exclusivamente.

– **Objetivos Específicos:**

- Asistir y completar la capacitación en persona sobre la ética, los procedimientos, las pautas de seguridad y la práctica de la recopilación de datos COVID-19 (hasta 7 días)
- Documentar la prueba piloto de los instrumentos cualitativos y señalar las actividades y procedimientos que se deben mejorar.
- Realizar entrevistas y actividades cualitativas con los participantes en el programa de VBG (aproximadamente 15 entrevistas durante 2 semanas de recolección de datos)
- Realizar entrevistas con actores relacionados con los derechos de la mujer y la violencia de género en Ocaña; y con el personal del programa CARE y CORPRODINCO (2 entrevistas estimadas)
- Completar con cada una de las participantes el proceso de consentimiento informado (solicitar la firma o huella del índice de derecho de la sobreviviente)
- Documentar las entrevistas mediante el uso diligente y preciso de grabadoras de audio y formularios en papel.
- Participar en sesiones informativas con la oficial de CARE MEAL y / o la asesora de investigación de WRC, hasta una vez al día, durante la recopilación de datos para asegurar y mejorar la calidad de la recopilación de datos.
- Transcribir entrevistas grabadas en audio de acuerdo con las pautas de transcripción; compartir archivos de transcripción con la oficial de MEAL; hacer revisiones a las transcripciones de acuerdo con las recomendaciones dadas (aproximadamente 15 entrevistas transcritas durante 7 días)
- Conservar y entregar a la responsable de la investigación los formatos, carteleras diligenciadas por las participantes del proyecto, así como los audios de las entrevistas grabadas y podcast

**3. Resultados Esperados y Productos:**

Los resultados esperados de esta consultoría, así como las actividades generales propuestas a desarrollar son:

<b>Resultados</b>	<b>Productos:</b>
<b>Resultado 1.</b> Recopilar la información cualitativa a partir de diferentes instrumentos de investigación.	<i>-Plan de trabajo para la identificación de procesos de recolección de información en terreno incluyendo el pilotaje de herramientas.</i>
<b>Resultado2.</b> Transcripción y sistematización de datos recopilados en la recolección de información.	<i>-Transcripciones de cada uno de los audios recopilados. -Sistematización de datos de acuerdo con reuniones con MEAL.</i>
<b>Resultado 3:</b> Informes de avance	<i>-Informe de las 3 primeras semanas de trabajo e informe final al completar las seis semanas de la consultoría.</i>

**4. Actividades Propuestas:**

<b>Etapa</b>	<b>Actividades</b>
ETAPA1 – Capacitación	– Asistir y completar la capacitación en persona sobre la ética, los procedimientos, las pautas de seguridad y la práctica de la recopilación de datos COVID-19 (hasta 7 días)
ETAPA 2 – Pilotaje	– Documentar la prueba piloto de los instrumentos cualitativos y señalar las actividades y procedimientos que se deben mejorar.

<p>ETAPA 3- Recolección de información</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar entrevistas y actividades cualitativas con los participantes en el programa de VBG (aproximadamente 15 entrevistas durante 2 semanas de recolección de datos)</li> <li>- Realizar entrevistas con actores relacionados con los derechos de la mujer y la violencia de género en Ocaña; y con el personal del programa CARE y CORPRODINCO (2 entrevistas estimadas)</li> <li>- Completar con cada una de las participantes el proceso de consentimiento informado (solicitar la firma o huella del índice de derecho de la sobreviviente)</li> <li>- Documentar las entrevistas mediante el uso diligente y preciso de grabadoras de audio y formularios en papel.</li> <li>- Participar en sesiones informativas con la oficial de CARE MEAL y / o la asesora de investigación de WRC, hasta una vez al día, durante la recopilación de datos para asegurar y mejorar la calidad de la recopilación de datos.</li> </ul>
<p>ETAPA 4 – Transcripción y sistematización de información</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Transcribir entrevistas grabadas en audio de acuerdo con las pautas de transcripción; compartir archivos de transcripción con la oficial de MEAL; hacer revisiones a las transcripciones de acuerdo con las recomendaciones dadas (aproximadamente 15 entrevistas transcritas durante 7 días).</li> <li>- Conservar y entregar a la responsable de la investigación los formatos, carteleros diligenciados por las participantes del proyecto, así como los audios de las entrevistas grabadas y podcast.</li> </ul>

## 5. Perfil Profesional:

- Profesional o con licenciatura en los campos de: Salud Pública, Trabajo Social, Sociología (preferido) u otro campo relacionado con las ciencias sociales o TI: Administración de Empresas, Ciencias de la Computación, etc.
- Experiencia comprobada mínima de 1 año trabajando en actividades y temas relacionados con la igualdad de género, los derechos de la mujer o la inclusión de diversas identidades de género.
- Experiencia comprobada mínima de 1 año en la recopilación de datos (obligatorio), preferiblemente en metodologías de recopilación de datos cualitativos, como entrevistas y grupos focales (preferido)
- Experiencia en grabación de entrevistas y la transcripción de entrevistas con fines de investigación cualitativa.
- Experiencia trabajando con personas y comunidades en contextos remotos.
- Fuertes habilidades en aplicaciones informáticas (procesamiento de textos, software de transcripción, correo electrónico y mensajería).
- Excelente comunicación y habilidades interpersonales.
- Flexibilidad y adaptabilidad a situaciones cambiantes.
- Trabajo en equipo y capacidad para dar y recibir comentarios dentro de un esfuerzo de equipo.
- Atención al detalle.
- **Esta es una posición basada en Ocaña, los solicitantes deben estar dispuestos y disponibles para trabajar en persona en esta ubicación.**
- Todos los solicitantes deben estar dispuestos a implementar enfoques centrados en el sobreviviente

con personas de diversas identidades de género.

- Se espera que todos los seleccionados para el puesto comprendan y sigan los códigos de conducta y las
- políticas de protección de CARE International y la Comisión de Mujeres Refugiadas.
- Se recomienda encarecidamente a las mujeres y a las personas con identidades de género diversas que presenten su solicitud.

#### 6. Duración de la Orden de Servicio:

La consultoría deberá iniciar el lunes 1 de noviembre de 2021 y tendrá una duración de 6 semanas.

El producto final aprobado deberá estar entregado máximo hasta el viernes 10 de diciembre de 2021.

#### 7. Lugar de Trabajo:

Los aspirantes a la consultoría deberán residir en Ocaña, Norte de Santander.

#### 8. Forma de Pago:

Los honorarios serán cancelados contra factura y productos aprobados como se describe a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:	PORCENTAJE:	PRODUCTOS PARA ENTREGAR A SATISFACCIÓN	FECHAS DE ENTREGA DEL PRODUCTO:
Primer pago	50%	-Plan de trabajo para la identificación de procesos de recolección de información en terreno incluyendo el pilotaje de herramientas. - Transcripciones de lo adelantado en el primer - Informe final de actividades	19/11/2021
Segundo pago	50%	-Transcripciones y sistematización de información. - Informe final de actividades	10/12/2021

#### 9. Coordinación:

Actores	Roles
Punto focal CARE Colombia	<ul style="list-style-type: none"><li>– Acompaña el proceso de desarrollo de esta consultoría, punto focal MEAL en CARE Colombia.</li><li>– Gestiona coordinación con las partes vinculadas al proceso (CORPRODINCO).</li><li>– Aporta lineamientos técnicos en el avance de la consultoría.</li><li>– Asesora, Revisa, Retroalimenta y aprueba los productos presentados por consultor.</li></ul>

#### 10. Derechos de Autor:

Todo el trabajo creado durante esta contratación debe ser trabajo original, y ningún tercero debe tener derecho sobre el trabajo. Todos los derechos, títulos e intereses en el trabajo se otorgarán a CARE y sus Socios.

---

### 11. Errores u Omisiones:

CARE espera que el proveedor proporcione la coordinación, el soporte y los recursos requeridos en función de la propuesta correspondiente. No habrá ninguna compensación adicional disponible para el consultor por cualquier error u omisión de la propuesta hecha a CARE. Las únicas exclusiones son complementos y / o servicios opcionales para los cuales el proveedor ha recibido una autorización por escrito de CARE.

### 12. Confidencialidad/ No Divulgación:

Toda la información obtenida por cualquier proveedor en relación con las prácticas de trabajo de CARE no se debe divulgar a nadie que no sea responsable de la preparación de esta propuesta. Cualquier discusión por parte del vendedor de las prácticas comerciales de CARE podría ser motivo de descalificación. CARE, a su discreción, se reserva el derecho de requerir un acuerdo de no divulgación.

Recíprocamente, CARE se compromete a que la información recibida en respuesta a esta RFP se mantenga en estricta confidencialidad y no se divulgue a ninguna otra parte, excepto a las personas directamente responsables de la evaluación de las respuestas, sin el consentimiento expreso del proveedor que responde.

Finalmente, la información contenida en esta RFP es confidencial y no debe ser divulgada ni utilizada por ningún otro motivo por el vendedor.

### 13. Protección Contra la Explotación y el Abuso Sexual:

Protección contra la explotación y el abuso sexual. CARE no tolera ninguna actividad que pueda constituir o resultar en la explotación o abuso sexual de los adultos o niños vulnerables que CARE apoya a través de su trabajo. En caso de que el trabajo del consultor en virtud de estos términos de referencias implique la interacción con los participantes del programa CARE, el consultor acepta cumplir con: (a) la Política internacional de CARE sobre la protección contra la explotación sexual y el abuso y la protección infantil, que se puede encontrar en [www.care-international.org/psea](http://www.care-international.org/psea) ("Política de PSEA"); o (b) la política interna del Proveedor de Servicios que es sustancialmente similar a la Política de PSEA de CARE y aprobada por CARE. La Política de PSEA define una conducta prohibida y, entre otras cosas, requiere que el Proveedor de servicios: (a) tome medidas preventivas, incluido el cumplimiento por parte de subcontratistas, agentes y empleados, (b) informe de inmediato cualquier violación real o presunta a CARE, y (c) Tomar las medidas correctivas apropiadas cuando sea necesario.

### 14. Presentación de Ofertas:

Las personas interesadas y que cumplan con los requisitos, deberán enviar su propuesta técnica y financiera, (los dos documentos en un solo archivo PDF) a la siguiente dirección [col.reclutamiento@care.org](mailto:col.reclutamiento@care.org).

**Indicar en el asunto del mensaje: “Recolección y Sistematización de Información Cualitativa en Ocaña”**

la fecha límite para presentación de propuestas domingo 17 de octubre de 2021, hasta las 6:00 p.m. (hora de Bogotá – Colombia).

La propuesta técnica para proponentes colombianos deberá incluir:

1. Metodología de trabajo propuesta.
2. Un cronograma detallado de actividades para cumplir con los productos.
3. Un resumen de la experiencia de la consultora/consultor.

- 
4. CV detallado de la consultora/consultor.
  5. Certificado de cuenta bancaria menor a 30 días.
  6. Persona jurídica: Certificado de Cámara de Comercio, expedido con una vigencia no mayor a 30 días.
  7. Rut actualizado del año 2021.
  8. Cédula del Representante Legal o persona natural postulante.

#### **Notas**

1. El Contratista deberá responsabilizarse del pago de seguridad social de su equipo o nómina, de acuerdo con la ley 100 de 1993 aplicable para contratistas independientes (pago de salud, pensión y ARL). Los soportes del pago de seguridad social son requisitos para el/los pago(s) de la orden de servicio.
2. CARE adquiere en la contratación, los derechos a la propiedad de los resultados y/o productos obtenidos en la ejecución de la consultoría.

#### **15. Persona de Contacto para Aclaraciones y/o Ampliación de Información:**

Para aclaraciones y/o ampliación de información favor enviar un correo a [col.reclutamiento@care.org](mailto:col.reclutamiento@care.org)

**Nota 1:** El consultor persona natural o jurídica que de forma libre y voluntaria deseen hacer parte del proceso de selección de esta convocatoria, deberán observar un estricto apego a las normas que apliquen para la materia – idoneidad en los títulos presentados, certificaciones, etc. Adhiriéndose a los manuales y políticas antifraude de CARE, so pena de declarar descalificado al consultor que incurra en cualquier irregularidad a juicio de CARE, aún por la mera sospecha, e incluso en posibles conductas de tipo penal confirme la legislación colombiana.

**Nota 2:** El consultor persona natural o jurídica que aplique a esta convocatoria autoriza a CARE Colombia a validar la información personal suministrada. Su identificación será comprobada en las bases de datos públicas y privadas con el uso exclusivo de convalidar la información, de acuerdo con nuestras Políticas Antifraude, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

***NUESTRA ORGANIZACIÓN CREE Y APOYA LA IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES PARA TODOS Y TODAS SIN DISTINCIÓN DE SEXO, ETNIA, RELIGION Y EDAD.***